

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Información General

Castel Castellana Telecomunicaciones Cía. Ltda. es una compañía de Responsabilidad Limitada que inicio sus actividades en el mes de junio de 2009. Su domicilio queda ubicado en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia el Valle, Av. Santiago de las Montañas 04-74 y Juan de Alderete, tiene como actividades económicas: la prestación de servicios de telecomunicaciones, actividades de ingeniería electrónica y telecomunicaciones, y la venta al por menor de aparatos de comunicación incluido partes y piezas.

Asuntos macroeconómicos

En el año 2017 lo más notorio ha sido la recuperación de la tranquilidad en el país por parte del sector público, particularmente en el segundo semestre, luego de las elecciones generales y posesión del nuevo gobierno, y como consecuencia de aquello, una significativa alza en el consumo.

El nuevo gobierno liderado por el presidente Lenín Moreno, no tomo medidas de mayor relevancia en el ámbito económico, pero sí tuvo un desempeño destacado en lo político, culminando con el triunfo de la opción SI en la consulta popular de febrero pasado; esto nos permite avizorar mejores días para nuestro querido país, las características de este gobierno fueron la apertura al dialogo y un mayor grado de tolerancia.

La economía nacional estuvo marcada por: una ligera alza y estabilidad en el precio del petróleo; deflación por primera vez en la historia moderna del país (-0,20% oficialmente); devaluación del dólar frente a otras monedas; disminución del 2% en el IVA; mayor deuda pública; eliminación de las salvaguardias; y la implementación del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Por otro lado, el crecimiento de PIB se ubicó aproximadamente en 1,5%, menos que el aumento de la población; y el factor del riesgo país decreció, aunque sigue siendo el segundo más alto de la región. Así mismo, lamentamos que Ecuador siga teniendo uno de los índices más bajos de productividad de los países en vías de desarrollo.

2. Bases de Elaboración

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades NIIF PARA LAS PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las que requieren el uso de estimaciones contables, así como que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables de la empresa; están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y que la compañía utiliza para el desarrollo de sus operaciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

3. Políticas Contables

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.2. Activos financieros. – Los activos financieros se clasifican como: activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

3.2.1. Activos financieros a valor razonable. – El importe en libros de los activos financieros se reduce por la pérdida por deterioro del valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la provisión.

3.2.2. Baja en cuenta de los activos financieros. – La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

3.2.3. Préstamos y cuentas por cobrar. – Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos inicialmente a su valor razonable, y su reconocimiento posterior al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, (excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial), menos cualquier deterioro del valor.

3.3. Inventarios. - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

3.4. Otros gastos anticipados. – Corresponde a anticipos a proveedores y a empleados que se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.5. Propiedades, planta y equipo

3.5.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo.

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.5.3. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de las propiedades planta y equipos es registrada en resultados.

El saldo de revaluación en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la Sección 29 *Impuesto a las Ganancias*.

3.5.4. Método de depreciación. - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia por el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado prospectivamente.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Años	Tasa
Maquinarias	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de computación	3	33%

3.5.5. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.6. Pasivos financieros. – Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su valor razonable, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

3.7. Costos por préstamos. - Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurre.

3.8. Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto corriente – Es calculado sobre la utilidad grabable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

3.8.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

3.8.3. Aspectos Tributarios.-

El 07 de diciembre de 2017, según el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135 se publicó el decreto 210 de la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador, a continuación, se detallan las condiciones para las rebajas aplicables al pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017:

- Rebaja del 100% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) de dólares.
- Rebaja del 60% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) de dólares y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1,000.000,00) dólares.
- Rebaja del 40% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1,000.000, 01) de dólares y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre de 2017, según el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera”, a continuación, se detallan las principales reformas tributarias:

- Incremento para las sociedades del 22% al 25% de impuesto a la renta y en el caso de las sociedades con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla la obligación de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos adicionales.
- Tarifa de impuesto a la renta para microempresas será de 22%, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22% siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Una exoneración por 3 años del pago de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadoras habituales.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria incluidos los artesanos dentro de esta forma de organización tendrán un beneficio de deducción adicional del 10% de dichas compras
- En el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de costos y gastos deducibles, se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000)
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

3.9. Provisiones - Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.10. Beneficios a los empleados

3.10.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

3.10.2. Participación Trabajadores. - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.11. Reconocimiento de ingresos. - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

3.11.1. Venta de bienes. - Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.11.2. Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período.
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado.

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3.12. Costos y Gastos. – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio o riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La administración tiene a su cargo la administración de riesgos, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1. Riesgo de mercado

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio. – Las actividades de la compañía, se las realiza en dólares americanos que es la moneda de curso legal en el Ecuador, por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.1.2. Riesgo de tasas de interés. – Los ingresos y los flujos de caja operativos de la compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables, y las tasas que mantienen en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

4.1.3. Riesgo de crédito. – Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía no tiene riesgo por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en que con contratistas calificados por la CNT que es su principal cliente.

4.1.4. Riesgo de liquidez. – La compañía es la que tiene la responsabilidad por la gestión de liquidez, misma que se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

5. Anexos explicativos a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2017	2016
Cta. Aho. Banco de Loja	1.35	1.35
Cta. Cte. 2901068292 Banco de Loja	10024.11	34124.13
Cta. Aho. Coop. Padre Julian Lorente	12.36	12.36
Cta. Cte. Banco Pincincha	135.30	-11700.71
Cta. Cte. Banco Nacional de Fomento	4.86	4.86

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cta. Cte. Banco del Pacífico	22933.42	62966.56
Efectivo	1016.28	262.96
Total	34127.68	85671.51

5.2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

	2017	2016
Clientes	22341.76	3.18
Total	22341.76	3.18

5.3. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

	2017	2016
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5000.00	5000.00
Prestamos Empleados	460.82	100.00
Total	5460.82	5100.00

5.4. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)

	2017	2016
Crédito tributario IVA x Retenciones	107445.52	64702.29
IVA compras	826.33	9625.67
Crédito tributario IVA por adquisiciones	350.06	32918.53
Total	108621.91	107246.49

5.5. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)

	2017	2016
Retención IR Clientes	19219.12	26450.76
Total	19219.12	26450.76

5.6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2017	2016
ANTICIPOS A PROVEEDORES	23928.70	2525.87
Total	23928.70	2525.87

5.7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2017	2016
TERRENOS	71000.00	71000.00
MUEBLES Y ENSERES	13147.26	12339.16
MAQUINARIA Y EQUIPO	5035.36	5035.36
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	51664.60	51664.60
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	142524.13	142524.13
	283371.35	282563.27
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(129245.11)	(87456.59)
Total	154126.24	195106.68

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo fue como sigue:

	2017	2016
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	195106.68	112026.85
Adquisiciones	808.08	123810.53
Depreciación (Gasto del año)	(41788.52)	(40730.70)
Saldo al final de cada periodo	154126.24	195106.68

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

5.8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

	2017	2016
Proveedores nacionales cuentas por pagar (1)	61718.07	117681.00
Obligaciones con el IESS	1658.66	2237.91
Obligaciones por provisiones	22282.16	30332.64
Con la administración Tributaria (2)	20974.79	36503.80
Dividendos por pagar	46412.20	0.00
Anticipo de clientes	17629.40	31460.9
Total	170675.28	218216.25

- (1) Corresponde a las obligaciones con proveedores nacionales
(2) Corresponde a obligaciones por pagar a la administración tributaria por agente de retención del Iva y del impuesto a la renta, y por el Iva en ventas

En la Junta de aprobación de balances del año 2016 se decidió repartir a los socios el valor de \$ \$46412.20, sin embargo, hasta el cierre del ejercicio 2017 no ha sido posible realizar la cancelación de los mismo en vista de no afectar la liquidez de la empresa para el desarrollo de sus actividades.

5.9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	2017	2016
Otras cuentas por pagar relacionadas	55483.31	88631.46
Obligaciones con instituciones financieras	40000.00	0.00
Jubilación patronal	4443.00	5087.00
Total	99926.59	93718.46

5.10. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

5.11. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual será apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

	2017	2016
Saldo al inicio de cada periodo	3435.67	992.92
Incremento	1618.34	2442.75
Saldo al final de cada periodo	5054.01	3435.67

CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

5.12. DESGLOCE DEL RESULTADO AÑO 2017

El resultado generado en el año 2017 se desglosa a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$ 51,965.22
15% Utilidad a Trabajadores	\$ (7,794.78)
Utilidad antes de impuestos	\$ 44,170.44
Más - Gastos no deducibles	\$ 9,482.09
Base imponible Impuesto a la Renta	\$ 53,652.53
Impuesto a la Renta 22%	\$ (11,803.56)
Utilidad Líquida antes de Reservas	\$ 32,366.88
Reservas	
Legal	\$ 1,618.34
Facultativa	\$ -
Total Reservas	\$ 1,618.34
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 3,396.00
Utilidad neta	\$ 27,352.54

5.13. INGRESOS OPERACIONALES

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	2017	2016
Venta de bienes	25777.02	6427.47
Prestación de servicios	501181.59	853816.06
Otros ingresos de actividades ordinarias	275.87	1230.80
Saldo al final de cada periodo	527234.48	861474.33

6. EVENTOS SUBSECUENTES

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, con posteridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de le emisión de estos estados financieros 05 de marzo de 2017, no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa a dichos estados financieros.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la administración de la compañía y serán presentados a la Junta de socios para su aprobación.

Ing. Johana Ruque
GERENTE GENERAL

Lic. Jhimy Miguel Armijos Tinoco
CONTADOR GENERAL